

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 2 de mayo de 2024

Exp. 2024-32-1-0000197

R/D N.º 123/2024

VISTO: La nota de renuncia presentada por la funcionaria Sylvia Belmonte que luce en fs. 1 de este expediente, exponiendo motivos jubilatorios, para ser tomada a partir del día 9 de mayo de 2024;

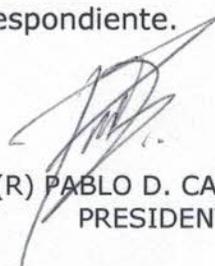
CONSIDERANDO: que no se presentan objeciones correspondiendo actuar de conformidad

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el artículo 84 de la Ley N.º 19.121 de 20 de agosto de 2013 y a lo dispuesto por la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sylvia Belmonte, a partir del día 9 de mayo de 2024.
- 2º) Agradecerle por los servicios prestados en la Estación Meteorológica Carrasco.
- 3º) Notificar a la interesada y Comunicar a la Gerencia Técnica y al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos y al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas.
- 4º) Pasar al Área de Administración para su remisión a la División Gestión Humana para dar la baja de actividad del RVE y proceder el abono de la liquidación por egreso correspondiente.


CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE


DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE

inumet


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: 3591395
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay